

Adjudicación simple Nº 41/24 Pliegos de condiciones particulares

Apertura de sobres: 04/11/2024 (o día subsiguiente si éste fuera feriado).

Horas: 11:00 (once)

Lugar: Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, Caseros Nº 519, 2do Piso, Salta (C.P.

4400).

Teléfono: 0387 - 4214806 - Mail: senadosalta@gmail.com

OBJETO DEL LLAMADO: El llamado tiene por objeto la compra de una escalera dieléctrica profesional peso máximo soportado 150 kgs., mínimo 11 peldaños y tacos antideslizantes.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los precios se mantendrán hasta el momento de la Adjudicación.

GARANTÍA DE OFERTA: No se requiere.

GARANTIA DE ADJUDICACION: Del 10% del monto adjudicado, salvo que el proveedor entregue los bienes dentro de las setenta y dos (72) horas de la notificación de la adjudicación.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: No se requiere

POTESTAD DEL ORGANISMO CONTRATANTE: El organismo contratante podrá dejar sin efecto los procedimientos realizados hasta la instancia previa a la adjudicación, sin que ello otorgue derecho alguno a los interesados. También podrá declararlo fracasado por oferta inconveniente. En ningún caso la decisión adoptada por el organismo contratante generará derecho alguno a los oferentes para que le sean rembolsados gastos en que hubiera incurrido por la presentación de la oferta y/o reclamar indemnización de ningún tipo.

DEFECTOS DEL PRODUCTO: En caso de que el o los productos tengan algún defecto, el proveedor tendrá la obligación de retirar el o los producto/os y reemplazarlo/os.

FACTURACION: Factura Electrónica.

DOCUMENTACION: Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y F-500.

CONDICIONES DE PAGO: Los oferentes deberán cotizar teniendo en cuenta de que el pago se efectuará a través de transferencia bancaria a los dos (2) días desde la conformación de la factura y entrega del bien.

IGUALDAD DE OFERTAS: En caso de igualdad de condiciones entre dos o más ofertas, se llamará a los proponentes a mejorarlas dentro de las veinticuatro (24) horas de comunicada tal eventualidad.

•••••	
Razón Social o denominación	Firma, Aclaración del Comerciante